


3113

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 DIC 2010



VISTO el expediente N° 22600-1049/10, del Ministerio de Gobierno, en cuyas actuaciones se tramita la limitación de la designación de Silvia Paola LA RUFFA, en el cargo de Subsecretaria de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2010, y


CONSIDERANDO:

Que la misma fue designada en dicho cargo mediante Decreto N° 506 de fecha 12 de mayo de 2010;



Que por otra parte, se solicita la limitación a partir de dicha fecha, de la designación de Jonathan Luís PACIALEO, de Samanta Elena BLANCO y de Melina Natalia ADELCHANOW, en los cargos de Director Provincial de Formulación y Desarrollo de Políticas, de Directora de Estudios y de Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas, respectivamente;


Que asimismo, corresponde disponer la baja de Andrés Domingo GONZALEZ, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas Metropolitanas y de Darío Martín CUBILLA, como Secretario Privado de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96);




Que los funcionarios consignados en el segundo y tercer considerando del presente acto, fueron designados mediante Decreto N° 643 de fecha 27 de mayo de 2010;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA




ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de agosto de 2010, la designación de los funcionarios que se mencionan, en los cargos que se detallan, quienes fueran designados mediante los actos administrativos que en cada caso se consignan:

Decreto N° 506/10

Subsecretaria de Políticas Metropolitanas

Silvia Paola LA RUFFA (DNI N° 23.277.152, Clase 1973)

Decreto N° 643/10



Directora de Estudios


Samanta Elena BLANCO (DNI N° 30.496.175, Clase 1983)

Director Provincial de Formulación y Desarrollo de Políticas

Jonathan Luís PACIALEO (DNI N° 30.860.424, Clase 1984)

Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas

Melina Natalia ADELCHANOW (DNI N° 29.434.113, Clase 1981)



ARTÍCULO 2°. Dejar establecido, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2010, el cese en el

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo de Asesor de Gabinete, con la retribución equivalente a Director Provincial, de la escala salarial de la Ley N° 10430, (T. O. Decreto N° 1869/96), de Andrés Domingo GONZALEZ (DNI N° 12.713.953, Clase 1958), de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de dicha norma legal.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2010, el cese en el cargo de Secretario Privado, de Darío Martín CUBILLA (DNI N° 25.426.553, Clase 1976), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

3113

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

EDUARDO OSCAR CAMAÑO
MINISTRO DE GOBIERNO

